Tendencias actuales de citación en los trabajos de investigación filosófica

Gemma Muñoz-Alonso López *

Artículo recibido:
25 de mayo de 2005.
Artículo aceptado:
24 de junio de 2005.

Resumen

El artículo propone unificar los criterios para citar y elaborar bibliografías en la investigación en filosofía y en ciencias humanas. Se analizan las ventajas y los inconvenientes del sistema tradicional y del sistema Harvard.

Palabras clave: Descripción bibliográfica; Investigación filosófica; Sistema tradicional; Sistema Harvard; Trabajos académicos.

* Universidad Complutense, Madrid, España. gemma@filos.ucm.es

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN: 0187-358X, pp. 91-106

ABSTRACT

Modern referencing trends in philosophical research papers
Gemma Muñoz-Alonso López

The paper attempts to unify criteria for referencing documents and elaborating bibliographies in philosophy and human sciences research. The advantages and disadvantages of the Harvard system are confronted with more traditional methods.

Keywords: Academic publications; Bibliographical description; Harvard system; Philosophical research; Traditional system:

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las convenciones más habituales dentro del área de investigación particular es un objetivo prioritario para todos aquellos que se inician en el mundo académico. Por ello cada vez se hace más urgente poner de manifiesto que los investigadores necesitan unificar los criterios a la hora de citar o confeccionar una bibliografía.

Existen en la actualidad numerosos libros de estilo que recogen su singular manera de acercarse a las normas y recomendaciones acerca de los aspectos formales y de la adecuación a los tipos de documentos que se elaboran en el ámbito universitario.[1] Hay que señalar, sin embargo, que las diversas normas internacionales para difundir el conocimiento parten de la base de que el proceso de investigación es similar en la mayoría de las ciencias y que esta circunstancia debe ser tenida en cuenta. Las normas más extendidas entre la comunidad científica son las normas correspondientes a la Internacional Standard Organization (ISO), las normas de organismos científicos de gran prestigio, como las Universidades de Vancouver o la de Harvard, o las normas de centros de información privados con mucha presencia en el desarrollo de la comunicación científica, como el Institute for Scientific Information (ISI). Algunos expertos han ofrecido los diferentes matices de cada una de ellas en la descripción de las referencias, además de resaltar su importancia por la amplitud de los trabajos a los que dan cobertura descriptiva y al orden

1 Se ofrece una selección de esta bibliografía en el cuarto epígrafe de este artículo.

en que se presentan los campos de descripción.[2] En este artículo se explicarán dos de las convenciones más utilizadas para presentar los trabajos académicos en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas, los estilos denominados *tradicional* y el de *Harvard*, y se indicará su diseño para expresar las citas, textuales o indirectas, y para las empleadas en la elaboración del listado bibliográfico, y se resaltarán sus ventajas e inconvenientes.[3]

Relevancia del sistema tradicional de reproducción textual y de descripción bibliográfica

El sistema de citación y de confección bibliográfica denominado *tradicional* es un sistema con un gran número de seguidores en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas, aunque en los últimos años se está combinando muy acertadamente con el denominado sistema *Harvard*, principalmente por la diferenciación que supone éste entre la cita y la nota, lo cual le permite una riqueza mayor al aparato crítico.[4]

Este sistema, también llamado *cita-nota* y a veces *humanístico*, se apoya en la norma internacional de descripción bibliográfica ISO, y son numerosos los países que aceptan y aplican la ISO 690-1987, International Standard Organization, en la norma *Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura,* y la ISO 690-2, parte 2ª. En España asume ésta la Asociación Española de Normalización y Racionalización (AENOR), en la norma UNE 50-104-94; cuyo objetivo es indicar y organizar los elementos que han de colocarse en toda descripción bibliográfica, cualquiera que sea su soporte. No hay que olvidar, además, que la representación de las referencias bibliográficas se apoyan en las International Standard Book Description (ISBD), que se proponen establecer una estructura normalizada para todos los elementos que las conforman, ya sean signos de puntuación, diacrisis tipográficas o delimitación de campos.

Sistema de citación humanístico

El estilo humanístico o tradicional de citación (UNE 50-104-94; ISO 690:1987) exige una secuencia muy peculiar en su enunciado y uso en un trabajo de

2 *Cfr.* Gloria Carrizo Sainero, Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativa, en Fenández Bajón, Mª T. *et al. Estudios de Biblioteconomía y Documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*, Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 217-232.

3 Este artículo fue terminado en el mes de febrero de 2005.

4 *Cfr.* Gemma Muñoz-Alonso López, «La documentación de fuentes en el trabajo de investigación», en Muñoz-Alonso López,G. *Técnicas de investigación en ciencias humanas,* Madrid: Dykinson, 2003, 97-124.

investigación, ya se trate de un artículo o de una tesis doctoral.[5] El autor que recoja el texto de alguna fuente ha de hacer una llamada con una cifra arábiga voladita desnuda en el lugar correspondiente y después de la puntuación. A pie de página, y en algunos trabajos, al final de la parte o capítulo, introduce el nombre (ya sea abreviado o completo) y el apellido del autor (como no se trata de un listado no se necesita alfabetizar ni colocar el apellido en versalitas), y después de un punto se introduce la zona del título en letra cursiva o itálica; a continuación de un punto se coloca la zona del pie editorial, coma, y la (s) página/s de donde se ha extraído la cita.

Ejemplo:

Algunos autores están convencidos de que «la investigación científica es esencialmente una labor intelectual que exige conocer y aplicar las técnicas existentes referentes al ejercicio de la inteligencia y a la creatividad». [1]

1 Restituto Sierra Bravo. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación.* 5.ª ed. Madrid: Paraninfo, 1999, p.16.

Bibliografía con el sistema tradicional

Las referencias bibliográficas y la bibliografía en el sistema tradicional siguen pautas muy específicas. En primer lugar resulta pertinente hacer una distinción conceptual entre *referencia bibliográfica, cita* bibliográfica y *bibliografía,* ya que la primera alude única y exclusivamente a los documentos que han sido citados en el transcurso del trabajo, mientras que la cita bibliográfica especifica con precisión los datos de un texto literal que avalan la fidelidad a una fuente determinada, y la bibliografía reúne los documentos que se han citado y todos aquellos que, aunque no hayan sido utilizados ni citados son considerados importantes para la investigación que se aborda en el trabajo. Martínez de Sousa se refiere a la pertinencia de esta aclaración de conceptos en los siguientes términos:

> Las referencias proporcionan los datos de las fuentes; las citas bibliográficas colocan estos datos, referidos a una cita concreta hecha en el texto, en el propio texto o al pie de la página (o al final del capítulo, la parte o el documento), y la bibliografía es el conjunto de referencias en forma de lista, sea total (generalmente colocada al final del trabajo o libro) o por conjuntos parciales (situadas al final de cada unidad considerada; por ejemplo, un capítulo o una parte).[6]

5 *Cfr.* Gemma Muñoz-Alonso, «Parámetros y requisitos técnicos para la presentación de artículos científicos», en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía.* Universidad Complutense de Madrid, 21, 2004, 5-23.

6 *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón (Asturias): Trea, 2000, p.74.

Es necesario puntualizar que las referencias bibliográficas pueden ordenarse alfabéticamente, por apellidos, colocar éstos en minúscula o en versalitas, si así se desea; o bien pueden seguir un ordenamiento basado en otros criterios, como el orden de aparición en el trabajo de investigación. La regla de oro consiste en que siempre se trata de obras que han sido citadas a lo largo del documento. Por su parte, en la bibliografía se presentan no sólo las referencias bibliográficas que han servido de base para la investigación sino también todos aquellos trabajos que se han considerado relevantes para documentar la temática que se aborda, se hayan manejado éstos o no. Los datos de una bibliografía han de proporcionarse siguiendo el orden alfabético aunque pueda dividirse en grupos referidos, por ejemplo, a obras fuente y a bibliografía; todo depende del tipo de investigación, claro está.

Pues bien, si se elabora una bibliografía los datos deben ordenarse alfabéticamente, colocar el apellido en mayúscula o versalita, disponerse en párrafo francés y adoptar la siguiente estructura en sus distintas modalidades de monografía, parte de una monografía y artículo de una publicación periódica, ya sea en soporte papel o en soporte electrónico:[7]

1) Monografía: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título (en cursiva). Pie editorial.
2) Parte de una monografía: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título de la parte o capítulo (entre comillas latinas). En: Autor de la monografía (apellido y nombre). Título de la monografía (en cursiva). Pie editorial, páginas correspondientes.
3) Artículo: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título del artículo (entre comillas latinas). Título de la revista (en cursiva), volumen, número, año de publicación, páginas correspondientes.

Ejemplos:

Serafini, M.ª Teresa. *Cómo redactar un tema: didáctica de la escritura*. Traducción de Rosa Premat; revisión, adaptación y prólogo de Pilar Sanagustín. Barcelona: Paidós, 2002.

Alvar Ezquerra, M.; Castillo Carballo, M.ª Auxiliadora; *et al.* «Pautas técnicas para la redacción de normas para la presentación de texto». En: Alvar Ezquerra, M.; Castillo Carballo, M.ª Auxiliadora; *et al. Manual de redacción y estilo.* Madrid: Istmo, 1999, 241-261.

Delgado López-Cózar, E. «Incidencia de la normalización de las revistas científicas en la transferencia y evaluación de la información científica». *Revista de Neurología*, 25, 148, 1997, 1942-1946.

7 *Cfr.* Gemma Muñoz-Alonso López, «La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía», en Ramos Simon, F. (Coord.) *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información.* Madrid: Complutense, 2003, 117-136.

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN: 0187-358X, pp. 91-106

4) Monografías electrónicas: responsabilidad principal; si es personal: apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título (en cursiva). Tipo de soporte (en redondas y entre corchetes). Pie editorial, con la fecha de publicación. Fecha de actualización o de revisión (entre paréntesis). Disponibilidad y acceso entre antilambdas. Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.
5) Contribuciones en monografías electrónicas: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título de la parte o capítulo (entre comillas latinas). En: Autor de la monografía (apellido y nombre). Título de la monografía (en cursiva). Tipo de soporte (de redondo y entre corchetes). Pie editorial, con la fecha de publicación. Fecha de actualización o de revisión (entre paréntesis). Páginas correspondientes, si hubiera tal mención. Disponibilidad y acceso entre antilambdas. Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.
6) Artículos en revistas electrónicas: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Título del artículo (entre comillas latinas). Título de la revista (en cursiva). Tipo de soporte entre corchetes, volumen, número, año de publicación. Pie editorial, si se desea. Páginas correspondientes, si las hubiera. Disponibilidad y acceso entre antilambdas. Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.

Ejemplos:

Martinez Riu, A.; Cortés Morato, J. *Diccionario de Filosofía en CD-ROM. Autores. Conceptos. Textos* [cederrón],[8] Barcelona: Herder, 1997, ISBN 84-7710-1932-7.

González Revés, A. «La investigación en España y su tratamiento». En: Martínez López, P.; González Revés, A. *Nuevos usos en investigación* [en línea], Madrid: Coslada, 1999 (última revisión: 1-01-2000), <http:www.espas.mar.especial/cat.htm>, [Consulta: 2 en. 2001], ISBN: 84-2258-35-8.

Martínez De Sousa, J. «Las nuevas tecnologías en el tratamiento de textos (los neotipógrafos)». *Revista Española de Bibliología* [en línea], 1, 1, mayo 1997. Salamanca: Asociación Española de Bibliología (AEB), <http://www.uv.es/%7ebarrueco/reb/esp/vol1no1.html>, [Consulta: 9 de febr. 2004], ISSN: 1137-6066

Ventajas y desventajas del estilo cita-nota

El estilo humanístico tiene para muchas entidades y autores numerosas ventajas. En primer lugar, con el sistema cita-nota o tradicional se pueden utilizar una gama muy amplia de locuciones latinas y de abreviaturas de gran tradición

8 La palabra *cederrón* está admitida y recomendada por la Real Academia Española, en sustitución del anglicismo CD-ROM.

filosófica que enriquecen el escrito y le confieren un estilo elegante y a veces suntuoso. Por ejemplo: *infra, supra, ídem, ibídem, apud, opus citatum, confer, nota bene, pace, pássim, quod vide, locus citatum,* y un largo etcétera.

En segundo lugar, con el sistema tradicional el trabajo presenta un nivel más alto de fidelidad a las fuentes que con el sistema Harvard. En efecto, el autor cita con minuciosidad la obra de la que se ha extraído el texto, el cual se presenta entre comillas latinas o con otros distintivos, o bien remite al lector a los documentos que han inspirado sus argumentos o críticas. Estos aspectos le confieren al trabajo rigor científico y utilidad para futuras investigaciones. Sin embargo, en el sistema Harvard no siempre se respeta esta escrupulosidad científica y a veces el lector no está seguro de si se trata de una cita literal o de una cita indirecta o de una inspiración, ya que el texto no presenta diacrisis tipográfica clara ni tampoco aparecen las páginas de la obra de la que supuestamente se ha sacado esa supuesta cita; sólo se indica el autor y la obra.

La desventaja del sistema humanístico deriva del abuso, a pie de página, de las locuciones latinas para indicar al lector los documentos y las páginas que apoyan el trabajo, produciéndose confusiones y paradas constantes en la lectura. Se habla incluso del *efecto cereza,* por el continuo goteo de indicaciones a las fuentes de consulta. También supone una desventaja la unión de citas y de notas, lo cual recarga innecesariamente algunas investigaciones, y les da una falsa apariencia de erudición.

Implementación del sistema harvard en la investigación filosófica

El sistema de citación que numerosos investigadores eligen para la presentación de los originales es el sistema de autor-año, sistema muy recomendado por determinados manuales de estilo de las universidades norteamericanas o de ámbito anglosajón, sobre todo para la mayoría de las ciencias sociales y las ciencias naturales, si bien también se está imponiendo este sistema en el campo de las ciencias humanas, sobre todo por la distinción que permite entre citas, notas y referencias bibliográficas.

Este sistema recibe diferentes denominaciones: *autor-año,*[9] *sistema Harvard, sistema APA, estilo Chicago, estilo Turabian,* etcétera. En la actualidad, es el que utiliza y recomienda la American Psychological Association (*cfr.* APA, 1994: pássim), para la citación y referenciación en trabajos de investigación realizados en el campo de las ciencias sociales, incluyéndose en esta

9 A veces se dice, de forma incorrecta, sistema autor-fecha. Téngase en cuenta que no se da la fecha sino el año.

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN: 0187-358X, pp. 91-106

área la antropología, la economía, las ciencias políticas, la psicología y la sociología. En algunas instituciones, no obstante, la historia es considerada una de las ciencias sociales, mientras que algunos psicólogos consideran que su trabajo es parte de las ciencias biológicas (*cfr.* Walker, 2000: 351-382). Por su parte, el Manual de estilo editado por la Universidad de Chicago, conocido como *UCP* o *Chicago Manual (*1993: 640) recomienda este sistema para todas las ciencias naturales y la mayoría de las sociales. Su imposición en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas es cada vez más evidente.

Pues bien, es importante tener presente la adaptación en España del sistema Harvard, lo cual supone, principalmente algunos matices diacríticos y tipográficos; por ejemplo: a) colocar coma entre el apellido y la fecha; b) *dos puntos* entre la fecha y la paginación; especificar *conferir*, en su abreviación *(cfr.)*, si no se trata de cita literal; c) el uso de las locuciones o sus abreviaciones de *ídem, ibídem, infra, supra, apud o pássim,* cuando así lo exija la investigación *(id., ib., infr., supr., ap., páss.)*. Sin embargo, se mantiene la omisión de la abreviatura *p.* (de página), como ya es habitual en la producción científica internacional (*cfr.* Muñoz-Alonso, 2004a: 5-19).

Sistema de citación APA

Las fuentes se citan en el entramado textual del manuscrito, entre paréntesis, por el primer apellido, coma (,), año de publicación, dos puntos (:) página o páginas correspondientes a la cita textual. Si el apellido del autor ya ha sido mencionado, en el paréntesis figurará el año de publicación del documento y la página o páginas, si corresponde. Cuando se trata de un autor con dos o más obras publicadas en el mismo año, éstas se distinguirán con letras en minúscula y en cursiva junto al año *(a, b, c...)*. En el que caso de que la fuente sea de dos autores, se citan sus primeros apellidos unidos por y; si se trata de más de dos, se puede optar por citar el primer apellido, seguido de la expresión *et.al*., en cursiva o itálica. Todo este sistema de citación tiene, evidentemente, una correspondencia particular y rígida con el listado de referencias bibliográficas o en la bibliografía.

Ejemplos:

Algunos autores están convencidos de que «la investigación científica es esencialmente una labor intelectual que exige conocer y aplicar las técnicas existentes referentes al ejercicio de la inteligencia y a la creatividad» (Sierra, 1999: 16).[10]

Conviene insistir en que «cada disciplina académica posee su propio método para organizar el conocimiento, y las formas específicas en que se debe escribir para cada área de conocimiento son parte inherente de la propia disciplina» (Creme y Lea, 2000: 13).[11]

Determinados especialistas consideran que «la mejor manera de disciplinar a los autores es ofreciendo ejemplos en las instrucciones a autores de cómo se elabora una referencia para cada tipo documental a referenciar» (Delgado *et.al.*, 2003: 75)

Bibliografía con el sistema Harvard

La disposición de los datos de la lista se hará según el sistema Harvard, ordenados alfabéticamente, el apellido en mayúsculas o versalitas, en párrafo francés, y adoptándose la siguiente estructura en sus distintas modalidades de monografía, parte de una monografía y artículo de una publicación periódica, ya sea en soporte papel o en soporte electrónico (*cfr.* Muñoz-Alonso, 2003: 117-136):

1) Monografía: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis) Título (en cursiva). Pie editorial.
2) Parte de una monografía: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título de la parte o capítulo (entre comillas latinas). En autor de la monografía (apellido y nombre). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título de la monografía (en cursiva). Pie editorial, páginas correspondientes.[12]
3) Artículo: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título del artículo (entre comillas latinas). Título de la revista (en cursiva), volumen, número, páginas correspondientes.

10 Este sistema de citación, como se ha advertido, necesita tener su correspondencia en el listado de referencias bibliográficas. La información quedaría, para el ejemplo propuesto, reflejada en los siguientes términos: Sierra Bravo, R. (1999) *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación.* 5.ª ed. Madrid: Paraninfo.

11 En el listado de referencias bibliográficas los datos se colocarían de la siguiente manera: Creme, P.; Lea, M.R. (2000) *Escribir en la universidad.* Trad.: G. Ventureira. Barcelona: Gedisa.

12 Como ya se ha indicado, existe la tendencia a eliminar la abreviación de página o páginas (p., pp.) en todos aquellos casos que se dé por supuesto por el contexto que se trata de la o las páginas; esto es, siempre y cuando no le produzca confusión al lector.

Ejemplos:

Serafini, M.ª T. (2002) *Cómo redactar un tema: didáctica de la escritura.* Traducción de Rosa Premat; revisión, adaptación y prólogo de Pilar Sanagustín. Barcelona: Paidós.

Alvar Ezquerra, M.; Castillo Carballo, M.ª A.; *et al.* (1999) «Pautas técnicas para la redacción de normas para la presentación de texto». En: Alvar Ezquerra, M.; Castillo Carballo, M.ª A.; *et al.* (1999) *Manual de redacción y estilo.* Madrid: Istmo, 241-261.

Delgado López-cózar, E. (1997) «Incidencia de la normalización de las revistas científicas en la transferencia y evaluación de la información científica». *Revista de Neurología*, 25, 148, 1942-1946.

4) Monografías electrónicas: responsabilidad principal; si es personal: apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título (en cursiva). Tipo de soporte (redondas y entre corchetes). Pie editorial. Fecha de actualización o de revisión (entre paréntesis). Disponibilidad y acceso entre antilambdas (< >). Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.
5) Contribuciones en monografías electrónicas: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título de la parte o capítulo (entre comillas latinas). En: Autor de la monografía (apellido y nombre). Fecha de la publicación (entre paréntesis). Título de la monografía (en cursiva). Tipo de soporte (en redondas y entre corchetes). Pie editorial. Fecha de actualización o de revisión (entre paréntesis). Páginas correspondientes, si hubiera tal mención. Disponibilidad y acceso entre antilambdas. Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.
6) Artículos en revistas electrónicas: Apellido (en mayúscula o versalita), nombre (completo o abreviado). Fecha de publicación (entre paréntesis). Título del artículo (entre comillas latinas). Título de la revista (en cursiva). Tipo de soporte entre corchetes, volumen, número. Pie editorial, si se desea. Páginas correspondientes, si las hubiera. Disponibilidad y acceso entre antilambdas. Fecha de consulta entre corchetes. Número normalizado si lo hubiera.

Ejemplos:

Martinez Riu, A.; Cortés Morato, J. (1997) *Diccionario de Filosofía en CD-ROM. Autores. Conceptos. Textos* [cederrón], Barcelona: Herder, ISBN 84-7710-1932-7.

González Revés, A. (1999) «La investigación en España y su tratamiento». En: Martínez López, P.; González Revés, A. (1999) *Nuevos usos en investigación* [en línea], Madrid: Coslada, (última revisión: 1-01-2000), <http:www.espas.mar.especial/cat.htm>, [Consulta: 2 en. 2001], ISBN: 84-2258-35-8.

Martínez de Sousa, J. (1997) «Las nuevas tecnologías en el tratamiento de textos (los neotipógrafos)». *Revista Española de Bibliología* [en línea], Salamanca: Asociación Española de Bibliología (AEB), <http://www.uv.es/%7ebarrueco/reb/esp/vol1no1.html>, [Consulta: 9 de febr. 2004], ISSN: 1137-6066

Ventajas e inconvenientes del estilo anglosajón

Este sistema proporciona a los investigadores en filosofía y en ciencias humanas algunos beneficios que no se pueden pasar por alto. En primer lugar hay que señalar que se trata de un sistema dinámico, práctico, ergonómico, claro y de fácil aplicación (*cfr.* Martínez, 2000: 64-65). Las ventajas que ofrece para el autor y para el lector son numerosas: «Para el primero, sobre todo en el momento de la redacción, porque le permite añadir, mover y eliminar citas en el texto sin que se vea en la obligación de recomponer inmediatamente la lista de referencias o las notas. Téngase en cuenta que añadir, mover o eliminar una cita significa la renumeración automática o manual de todas las llamadas y sus correspondencias en la lista de referencias. Para el lector porque frecuentemente la indicación de autor y año de un trabajo pueden bastarle a los especialistas para identificar una obra, con lo cual evitarían el engorro de verse obligados a consultar reiteradamente la lista de referencias. Incluso para los lectores no especialmente familiarizados con la literatura citada, la inserción de los años en las citas les puede transmitir una cierta perspectiva histórica sobre el desarrollo de los conceptos, técnicas, métodos y descubrimientos comunicados en los trabajos» (Delgado, *et al.*, 2003: 76).

Hay que poner de manifiesto que para los investigadores en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas, la principal ventaja que tiene el sistema Harvard consiste en el uso diferenciado entre citas textuales y notas, lo cual permite al autor y al lector hacer un uso selectivo de las notas o posponer la lectura de las mismas, además de que se enriquece enormemente la investigación científica (*cfr.* Walker, 2000: 351-382).

Por otra parte, este sistema es más económico en espacio y en tiempo, ya sea para el autor, el editor o el compositor, ya que en el sistema tradicional o humanístico es necesario repetir en nota, a pie de página o al final del documento, los principales elementos de la cita bibliográfica. También le ahorra costos a la editorial y al público. Además, les proporciona una mejor y más amplia visibilidad a los autores, en tanto que sus nombres figuran en el entramado textual principal del trabajo, y no en cuerpo menor a pie de página, por lo que se puede ser objeto de una reiterada lectura.

Ahora bien, se impone hacer tres precisiones. En primer lugar, la comunidad científica ha de estar atenta a que el uso del sistema Harvard, de procedencia anglosajona debe adaptarse, cuando se hace una investigación en español, a la puntuación y ortografía españolas (*cfr.* Muñoz-Alonso, 2003a: 115-116, 141-142). En segundo lugar, es preciso indicar que no todas las disciplinas deben sentirse obligadas a utilizar este sistema ya que, por ejemplo, las ciencias humanas, por su tradición y campo de estudio, se ajustan en mayor

medida al sistema tradicional, por el juego de locuciones latinas, de guiños al lector, de remisiones constantes a distintas partes del trabajo, por la cantidad de información proporcionada, por el empleo de distintas diacrisis tipográficas, etcétera. Todo ello proporciona una estética y un marco de referencia difícilmente alcanzable siguiendo el sistema Harvard. Por último, es conveniente mencionar que la principal desventaja del sistema Harvard es que sobrecarga el texto y puede dificultar la lectura del mismo, sobre todo cuando se necesitan citar varios documentos al mismo tiempo. Esto sucede de forma constante en los artículos de revisión y en todos aquellos documentos que están repletos de declaraciones sumarias que recogen o sintetizan las aportaciones de diversos trabajos. Hay que señalar que esto ocurre también en disciplinas en las que se da un mayor volumen de producción científica, o donde los avances en el conocimiento solicitan la replicación inmediata y constante de los hallazgos obtenidos, como por ejemplo, el campo de la biomedicina. El sistema Harvard, en consecuencia, no sería aconsejable en ese tipo de campo temático.

Bibliografía

Se ofrecen en este cuarto apartado dos posibilidades para la elaboración de la bibliografía según sigamos un sistema tradicional o un sistema Harvard en su adaptación ortográfica. Como ya se ha indicado a lo largo del artículo estas bibliografías tienen su correspondencia con el modo de reproducción de las obras utilizadas a lo largo del texto. Ésa es la razón por la cual los epígrafes correspondientes a uno u otro sistema presentan una fisonomía muy diferente.

Existe una amplia gama de libros de estilo y de normas sectoriales dependiendo de la disciplina objeto de estudio. Se presenta también una selección que indica con un asterisco los más usados por la comunidad científica, sin especificar el área de estudio.

Bibliografía según el sistema tradicional

American Psychological Association. *APA. Publication Manual of the American Psychological Association.* Washington: American Psychological Association, 1994.*

Arroyo Jiménez, C.; Garrido Díaz, F.J. *Libro de estilo universitario.* Madrid: Acento, 1997.

Carrizo Sainero, G. *Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas.* En: Fenández Bajón, Mª T. *et al. Estudios de Biblioteconomía y Documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla.* Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004, 217-232.

Council df Biology Editors. *CBE Style Manual: A guide for Authors, Editors, and Publishers in the Biological Sciences.* 6.ª ed. Bethesda: Council of Biology Editors, 1994. *

Creme, P.; Lea, M.r. *Escribir en la universidad.* Trad.: G. Ventureira. Barcelona: Gedisa, 2000.

Delgado López-Cózar, E.; Ruiz Pérez, R.; Jiménez Contreras, E. *Informe de evaluación de las revistas científicas editadas por el servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.* Granada: Grupo de Investigación, Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, 2003©.

Dodd, J.S. (ed.) *The ACS style guide: a manual for authors and editors.* 2.ª ed. Washington: American Chemical Society, 1997.*

García Gutiérrez, J.I.; Garrido Nombela, R.; Hernández de Lorenzo, N. *Libro de estilo.* Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1999.

Gibaldi, J. *MLA Handbook for Writers of Research Papers.* 5.ª ed. Nueva York: The Modern Language Association, 1999.*

International Standard Organization. *Excerpts from International standard 690-2: Information and documentation. Bibliographic references.* Part 2: *Electronic documents or parts thereof* [en línea], ISO/TC 46/sc 9, c1996, <http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm> [Consulta: 15 febr. 2004].

López Yepes, J. *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación.* Madrid: Síntesis, 1995.

Martínez de Sousa, J. *Manual de estilo de la lengua española.* Gijón (Asturias): Trea, 2000.*

Muñoz-Alonso López, G. «La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía». En: Ramos Simon, F. (Coord.) *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información.* Madrid: Complutense, 2003, 117-136.

_________, *Técnicas de investigación en ciencias humanas.* Madrid: Dykinson, 2003.

_________, «Parámetros y requisitos técnicos para la presentación de artículos científicos». *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía.* Universidad Complutense de Madrid, 21, 2004, 5-23.

_________, «Criterios formativos para la presentación de originales de la Revista General de Información y Documentación». *Revista General de Información y Documentación.* Universidad Complutense de Madrid, 14, 1, 2004, 5-19.,

Taylor, G. *The Student's Writing Guide for the Arts and Social Sciences.* Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
Turabian, Kate L. *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations.* 6.ª ed. rev. por John Grossman y Alice Bennett. Chicago: The University of Chicago Press, 1996.*
University Of Chicago Press. UCP. *The Chicago Manual of Style.* 14.ª ed. Chicago: University of Chicago Press, 1993.*
Walker, M. *Cómo escribir trabajos de investigación.* Trad.: J.A. Alvarez. Barcelona: Gedisa, 2000.

Bibliografía según el sistema Harvard

American Psychological Association. APA (1994) *Publication Manual of the American Psychological Association.* Washington: American Psychological Association.*
Arroyo Jiménez, C.; Garrido Díaz, F.J. (1997) *Libro de estilo universitario.* Madrid: Acento.
Carrizo Sainero, G. (2004) *Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas.* En: Fenández Bajón, Mª T. *et al.* *Estudios de Biblioteconomía y Documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla.* Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 217-232.
Council Of Biology Editors (1994) CBE Style Manual: A guide for Authors, Editors, and Publishers in the Biological Sciences. 6.ª ed. Bethesda: Council of Biology Editors.*
Creme, P.; Lea, M.r. (2000) *Escribir en la universidad.* Trad.: G. Ventureira. Barcelona: Gedisa.
Delgado López-Cózar, E.; Ruiz Pérez, R.; Jiménez Contreras, E. (2003) *Informe de evaluación de las revistas científicas editadas por el servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.* Granada: Grupo de Investigación, Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica©.
Dodd, J.S. (ed.) (1997) *The ACS style guide: a manual for authors and editors.* 2.ª ed. Washington: American Chemical Society.
García Gutiérrez, J.I.; Garrido Nombela, R.; Hernández de Lorenzo, N. (1999) *Libro de estilo.* Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
Gibaldi, J. (1999) *MLA Handbook for Writers of Research Papers.* 5.ª ed. Nueva York: The Modern Language Association.*
International Standard Organization (c1996) *Excerpts from International standard 690-2: Information and documentation. Bibliographic references.* Part 2: *Electronic documents or parts thereof* [en línea], ISO/TC 46/sc 9, c1996, <http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm> [Consulta: 15 febr. 2004].

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN: 0187-358X, pp. 91-106

López Yepes, J. (1995) *La aventura de la investigación científica: guía del investigador y del director de investigación.* Madrid: Síntesis.

Martínez de Sousa, J. (2000) *Manual de estilo de la lengua española.* Gijón (Asturias), Trea.*

Muñoz-Alonso López, G. (2003) «La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía». En: Ramos Simon, F. (Coord.) (2003) *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información.* Madrid: Complutense, 2003, 117-136.

_________, (2003a) *Técnicas de investigación en ciencias humanas.* Madrid: Dykinson.

_________, (2004) «Parámetros y requisitos técnicos para la presentación de artículos científicos». *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía.* Madrid: Universidad Complutense, 21, 5-23.

_________, (2004a) «Criterios formativos para la presentación de originales de la Revista General de Información y Documentación». *Revista General de Información y Documentación.* Universidad Complutense de Madrid, 14. 1.

Taylor, G. (1989) *The Student's Writing Guide for the Arts and Social Sciences.* Cambridge: Cambridge University Press.

Turabian, Kate L. (1996) *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations.* 6.ª ed. rev. por John Grossman y Alice Bennett. Chicago: The University of Chicago Press.*

University of Chicago Press. UCP (1993) *The Chicago Manual of Style.* 14.ª ed. Chicago: University of Chicago Press.*

Walker, M. (2000) *Cómo escribir trabajos de investigación.* Trad.: J.A. Alvarez. Barcelona: Gedisa.

Conclusiones

Tomando como base los apartados anteriores de este documento se pueden exponer las siguientes recomendaciones y conclusiones:

1. En los últimos años se ha asistido a una falta de información uniforme con respecto a la manera de realizar los trabajos de investigación académicos, que ha propiciado la reflexión de numerosos tutores e intelectuales del ámbito docente y de la investigación científica.
2. A partir de esta reflexión se ha conseguido proponer dos tipos maestros para realizar la bibliografía de los trabajos así como para la citación de las obras o textos consultados a lo largo del documento. Estos tipos son denominados por la comunidad científica de distintas maneras, si

bien en esencia siguen el mismo criterio. La denominación más utilizada es sistema tradicional y sistema americano.

3. Se ha tratado de mostrar los aciertos e inconvenientes de ambos modos de citar y de elaborar las bibliografías con el objetivo principal de alertar al mundo académico acerca de la necesidad del rigor y de la importancia de la presentación formal del documento científico.

Referencias bibliográficas

Se especifican en este último apartado los documentos que han sido citados (prescindiendo de los que se han utilizado a modo de ejemplo) o bien han servido de fundamento para la elaboración de este artículo con la finalidad de que el lector pueda ampliar los temas tratados o realizar las consultas que considere oportunas. Se sigue el sistema tradicional de elaboración de referencias bibliográficas o bibliografías.

Carrizo Sainero, G. Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas. En: Fenández Bajón, Mª T. *et al. Estudios de Biblioteconomía y Documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*. Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004, 217-232.

Delgado López-Cózar, E.; Ruiz Pérez, R.; Jiménez Contreras, E. *Informe de evaluación de las revistas científicas editadas por el servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.* Granada: Grupo de Investigación, Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, 2003©.

Martínez de Sousa, J. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón (Asturias): Trea, 2000.

Muñoz-Alonso López, G. «La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía». En: Ramos Simon, F. (Coord.) *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información.* Madrid: Complutense, 2003, 117-136.

_________, *Técnicas de investigación en ciencias humanas.* Madrid: Dykinson, 2003.

_________, «Parámetros y requisitos técnicos para la presentación de artículos científicos». *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía. Universidad Complutense de Madrid,* 21, 2004, 5-23.

_________, «Criterios formativos para la presentación de originales de la Revista General de Información y Documentación». *Revista General de Información y Documentación.* Universidad Complutense de Madrid, 14, 1, 2004, 5-19.,

Walker, M. *Cómo escribir trabajos de investigación.* Trad.: J.A. Alvarez. Barcelona: Gedisa, 2000.



INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN: 0187-358X, pp. 91-106